

## **MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'SERVICIO DE SALVAMENTO EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA'**

Muchas son las informaciones y quejas que nos llegan sobre el deficiente funcionamiento del servicio prestado por la empresa adjudicataria del contrato de Vigilancia y Salvamento en Playas de Cartagena, que se lleva ejecutando desde la última adjudicación del año 2018 mediante prórrogas anuales.

El último episodio de accidente de circulación de uno de los vehículos de la empresa concesionaria en la Gran Vía de La Manga ha puesto en sobre aviso a este Grupo Municipal, ya que la causa que originó el accidente pudo ser, previsiblemente, la falta de un sistema de aviso preferente adecuado y homologado en el vehículo de emergencias accidentado, que no fue capaz de producir el nivel luminoso y sonoro suficiente para percatar al resto de vehículos que circulaban por esta vía.

Pero puede haber más incidencias en este servicio. Por ejemplo, puestos de vigilancia que quedan sin recursos materiales y de emergencia sanitaria para trasladarlos a otros emplazamientos; falta de personal (socorristas, patronos y enfermeros); personal sin titulación oficial que les habilite para trabajar y que no recibe la formación adecuada y homologada que se requiere para los puestos de socorrismo, carencia de material (vestuario de protección) que se demanda para una emergencia, etc. Un cúmulo de irregularidades que pueden desembocar auténticas fatalidades a la hora de prestar un servicio de calidad.

Desde MC consideramos que, una vez finalizado el mes de agosto y habiendo transcurrido el último año de posibilidad de prórroga de este contrato, es necesario hacer balance del grado de cumplimiento e incumplimiento del mismo, con el fin de que estos posibles fallos no se produzcan en el futuro, de cara a la prestación del servicio que se realizará el verano de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena apruebe la creación de una comisión de investigación, formada por miembros del Gobierno, de los grupos políticos de la oposición y por el personal técnico que se requiera, con el fin de estudiar el grado de cumplimiento del contrato del Servicio de Vigilancia y Salvamento en Playas de Cartagena.

Cartagena, a 24 de agosto de 2022

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Ricardo Segado García  
Concejal del Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**